

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANADETUR S.A., CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 13h30, en el local de la compañía ubicado en Urdesa Central Mirtos 715 intersección Guayacanes, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de **PANADETUR S.A.**, los siguientes accionistas, los señores: Sandra Pilar Merino Naranjo, propietario de seiscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a seiscientas cuarenta votos; Jorge André Jarrín Merino, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a ciento sesenta votos; ,y también se encuentra el comisario principal Mariana de Jesús Cedeño Chávez..

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, se resuelve constituir en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: Informe del directorio relativo a la marcha de la Compañía

Segundo Punto: Informe del Comisario sobre el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2017.

Tercer Punto: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Tercer Punto: Examen de la Gestión Social, Distribución del Resultado.

Cuarto Punto: Redacción, lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Actúa en la Presidencia el Señor Sandra Pilar Merino Naranjo, y en la Secretaría la Señor Jorge André Jarrín Merino, Secretario y Gerente General de la Compañía, respectivamente. El Secretario Ad-Hoc ordena a la Secretaría se constante el quórum reglamentario.

La Secretaría informa que una vez elaborada la lista de Asistentes, se comprueba que se encuentra presente todo el capital social de **PANADETUR S.A.**

Una vez constatado el quórum reglamentario, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata sobre el informe verbal del directivo sobre la marcha de la Compañía.

Terminado el primero punto del orden del día, se pasa a tratar el segundo punto orden del día el cual es la lectura sobre el informe de comisario sobre los resultados, y el Balance General de la Compañía. Y todos los accionistas se han puesto de acuerdo.

Después de cortas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

La Secretaría informa que se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, el cual es el examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio fiscal 2017, y exponen que ya de haberse leído el informe de comisario, es amplio y veraz las cuentas correspondientes al Balance General, por lo que se ponen de común acuerdo.

Pide la palabra la Señorita Sandra Pilar Merino Naranjo, secretario y Gerente General de la Compañía menciona que respecto de la Gestión Social, Distribución del Resultado dice lo siguiente: "**Se repartirá los dividendos de acuerdo al nivel proporcional que posee en acciones respetando las leyes y Reglamentos estipulados por las Leyes de la República del Ecuador**".

Pide la palabra la Señorita Sandra Pilar Merino Naranjo, Secretario y Gerente General de la Compañía menciona que van a tratar el último punto del orden del día sobre la redacción, lectura y en su caso, aprobación del Acta de Junta o en su caso, nombramiento de interventores al fin.

PANADETUR S.A.

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANADETUR S.A., CELEBRADA EL TRECE DE
ABRIL DE 2018.**

Después de cortas deliberaciones los Accionistas se ponen de acuerdo por unanimidad en todos los puntos del orden del día de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de reinstalarse la sesión a las 13h45, con la concurrencia de todas las personas que integraron en su inicio, fue leída y aprobada sin observaciones, para lo que la firman de constancia de lo actuado por los Accionistas y demás concurrentes junto con el Secretario que certifica, declarándose concluida la sesión a las 15h15.



**JORGE ANDRE JARRIN MERINO.
C.C. # 1715811632
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA**



**SANDRA PILAR MERINO NARANJO.
C.C. # 0908950108
ACCIONISTA**



**MARIANA CEDEÑO CHAVEZ.
C.C. # 0914509716
COMISARIA PRINCIPAL**